

Bogotá, D.C.

(614)

Señor (A)  
NICOLAS ARMANDO VILLEGAS ESPITIA  
CLL 151 #117 – 61  
CEL 3118174690  
Bogotá

Referencia: Citación Audiencia Virtual Expediente 2017223490106703E Infracción ART 140.11 del CNPC-  
Realizar necesidades fisiológicas en el espacio publico

Por auto de fecha 5 de octubre de 2020 se le informa que debe comparecer a la **AUDIENCIA PUBLICA VIRTUAL** el día SEIS (6) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M), se requiere que usted tenga acceso a internet, a un equipo tecnológico, ingresar a la Pagina Web de la Alcaldía Local de Suba <http://suba.gov.co/> busca el link **AUDIENCIAS PUBLICAS**/Consulta especifica por localidad, ubica SUBA; en el listado busca su NOMBRE. Allí encuentra el link de la audiencia: <https://teams.microsoft.com/>. Si no puede acceder a ninguna de las herramientas mencionadas, deberá acercarse a la Casa de la Participación ubicada en la Calle 147# 90-62 donde será apoyado para acceder a la audiencia guardando todas las medidas de bioseguridad. Puede ponerse en contacto a través del correo [claudia.serrano@gobiernobogota.gov.co](mailto:claudia.serrano@gobiernobogota.gov.co) Se hace saber que en esta diligencia debe presentar su documento de identidad y aportar pruebas relacionadas con la queja.

Se advierte que, si no comparece a esta citación, sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor en el término posterior a tres (3) días de la fecha de audiencia, el despacho tendrá por ciertos los hechos presentados en la queja según Art 223 parágrafo 1 de la Ley 1801 de 2016.

Cordialmente,

Ingrid Rocio Diaz Bernal  
Inspector 11 A de Policía de Suba

Proyectó: Claudia Serrano